



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE 3 PLAZAS DE ARQUITECTO/A. EXPTE.: PER-661/DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria pública para la provisión, mediante oposición libre, de 3 plazas de arquitecto/a del Ayuntamiento de Valladolid, aprobada por Resolución de 26 de agosto de 2022, del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos del Ayuntamiento de Valladolid, el Órgano de Selección, reunido en Valladolid el día 21 de marzo de 2023, ha adoptado el siguiente: **ACUERDO**

PRIMERO. – Aprobar y hacer pública, la relación de personas, con su calificación, que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, al haber obtenido al menos la puntuación mínima- 5 puntos- fijada en la Base Sexta:

TAPIAS GARCÍA, ÁLVARO	8,86
DIEZ GALINDO, JOSÉ JUAN	7,68
BONROSTRO PALACIOS MARÍA JOSE DE	6,63
PONCIO GARCÍA, CARMEN PURIFICACIÓN	6,57
SÁNCHEZ ÍÑIGUEZ, ELENA	5,91
SÁNCHEZ CUEVAS, GEMA	5,73

Conceder a las personas interesadas un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, para que, frente a la misma, puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas.

SEGUNDO.- En virtud de lo dispuesto en las Bases aprobadas por resolución de 30 de agosto de 2022, del Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid, y publicada en el BOCyL de 6 de septiembre de 2022, se convoca a las personas que han superado el segundo ejercicio de dicho proceso a la realización del tercer ejercicio, que será el día 26 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, en el Centro Cívico Zona Sur, situado en la Plaza Juan de Austria nº 11, 47006, Valladolid. Consistirá en desarrollar por escrito y gráficamente, en un plazo máximo de ocho horas (con un periodo de descanso de media hora) un supuesto práctico o anteproyecto básico referido a la materia propia del puesto (equipamiento colectivo municipal, etc.), que propondrá el Tribunal antes de celebrarse el ejercicio. Las personas aspirantes acudirán provistas del material técnico (podrán disponer en el Aula de tableros de dibujo donde fijar una regla para trazar paralelas) y documentación de consulta que estimen oportuno. Durante la ejecución del ejercicio no se podrá utilizar ningún dispositivo electrónico con

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

IRENE
SERRANO MUÑOZ

Fecha Firma: 03/05/2023 13:25

ROSA MARIA
GONZALEZ VILLAR

Fecha Firma: 03/05/2023 13:32

Fecha Copia: 03/05/2023 13:53

Código seguro de verificación(CSV): 19e51ac2110e017f6607511f82ebfe653d4c4270

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área: Planificación y Recursos

Departamento: Gestión de Recursos Humanos



conectividad a internet. Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

En Valladolid a 3 de mayo de 2023.

**LA
SECRETARIA**

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

IRENE
SERRANO MUÑOZ

Fecha Firma: 03/05/2023 13:25

ROSA MARIA
GONZALEZ VILLAR

Fecha Firma: 03/05/2023 13:32

Fecha Copia: 03/05/2023 13:53

Código seguro de verificación(CSV): 19e51ac2110e017f6607511f82ebfe653d4c4270

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
